

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 24 de Julio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y graceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 749.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Cristina, vg. y mr., y san Francisco Solano, conf.—Vigilia.

POLVOS Y LODOS.

(Continuacion.)

II.

Así se pasaban los días de Manolo, cual una sarta de dorados cascabeles, alegres, ruidosos y vacíos, dando la ociosidad entrada á todos los vicios, prestándole la opulencia todas las seducciones, y todos los refinamientos. Jamás le habían negado sus padres el menor de sus gustos; jamás le habían contrariado el más leve de sus caprichos: y aquel natural inculto creció por lo tanto torcido, como una planta bravía abandonada en terreno salvaje, sin experimentar nunca la imperiosa necesidad que tiene el hombre para vencerse á sí mismo, sin comprender tampoco en las demás criaturas otro destino que el de servir á su egoísmo y satisfacer los goces en que cifraba el único fin de su vida; porque en esto iba Manolo más allá del que dijo: comamos y bebamos, que mañana moriremos. ¡Manolo creía que no iba á morir nunca!

Murió al cabo su padre, y hubo que dividir en seis partes, por ser cinco las hermanas de Manolo, aquel caudal que se creía tan inmenso, y que apareció entonces mermado por las malas administraciones, y embargado en su mayor parte por esa polilla, hija del lujo, que carcome y arruina á las casas nobles: ¡las deudas!

Vióse entonces aquel brillante jóven, que se creía poderoso, heredero tan sólo de un corto caudal que aún no poseía, y sujeto desde su infancia á todas las torcidas exigencias de una educación opulenta y licenciosa. Vióse precisado por vez primera á lanzar sus miradas más allá del horizonte de caballos, toros y perros, salones casinos y lupanares, en que hasta entonces había vivido encerrado, y vió con sorpresa que tras de la opulencia llegaba la medianía, y que tras de la medianía podía venir la miseria. Ni por un momento pensó, sin embargo, en abandonar el lujo y el boato á que le habían acostumbrado sus padres. Pensó más bien para sostenerlo, en efectuar con la hija de algun banquero, ó comerciante rico, uno de esos matrimonios de conveniencia; en que el yerno busca en las talegas del suegro un puntal de oro que sostenga la casa

solariega que se derrumba, y el suegro, en los pergaminos del yerno, cierto polvo de antigüedad que encubra lo flamante de su arca.

Más, según la frase de Manolo, era la cruz del matrimonio el árbol de que se ahorca el marido; y al llegar la hora de escoger árbol en que ahorcarse, le sucedió lo que á Bertoldo, que ninguno le pareció bastante á propósito. Pensó entonces en dedicarse á la política, juego de albur en que todos pueden probar fortuna; más su ignorancia y su falta de carrera le cerraban los caminos honrosos por donde se llega á altos puestos, y su inconstancia y su pereza, jamás vencidas, le cortaban esos otros caminos por donde la osadía conduce á la ambición, á donde rara vez logra la modestia colocar al mérito.

Mientras tanto, el tiempo corría, y de tal modo corrían también los dineros de Manolo, que á los dos años había derrochado por completo la legítima heredad de su padre. Mas no por eso moderaba su boato ni cercenaba sus gastos; limitábase tan sólo á no pagar las deudas que por todas partes contraía; y de locura en locura, de bochorno en bochorno, de bajeza en bajeza, llegó por fin á vivir por completo de las pingües rentas de la poca vergüenza. Pedía dinero prestado, comía cada día de la semana en casa de uno de sus ilustres parientes; daba rodeos para evitar el encuentro de acreedores como el peluquero y el perfumista, y empeñaba alhajas y hasta ropas para comprar el ramo de camelias que regalaba á la actriz de moda, ó satisfacer algun otro capricho semejante, en que le parecía ver un deber de sociedad ó una exigencia de su rango. ¡Cuántas amarguras no le costó, sin embargo, ahogar ese sentimiento de noble pundonor que existe siempre en el hombre bien nacido mientras no se encanalla! ¡Qué rubor cubrió su frente la primera vez que no pudo pagar una deuda que le exigían! ¡Qué vergüenza cuando tuvo que regatear por vez primera en una casa de préstamos, los intereses de la alhaja que empeñaba! ¡Qué humillación cuando se oyó designar entre las mismas personas de su círculo con el apodo de *el jóven de los siete cocineros!*...

Ya Manolo debía hasta la camisa que llevaba puesta; ya se veía forzado á ahorrar las cuatro pesetas que costaba un par de guantes, y aún no se había desecho del coche y los caballos; aún no podía prescindir del abono en el teatro, y creía necesarios mil gustos refinados que, por no haber aprendido nunca á prescindir de ellos, for-

maban en él una segunda naturaleza. Encaminábase un día á paseo, guiando los caballos de su tilburi, con un lacayo á la trasera, que llevaba terciado al brazo el lindo baston del señorito, con puño de malaquita. De repente se lanzó á los caballos con un palo en la mano, un hombre del pueblo, roto y mal encarado, y detuvo con un vigoroso empuje el trote del brioso tronco. Indignado Manolo, levantó, el látigo para castigar al conocer en él al infeliz carpintero del Club tautrevido, sin rero máquico, á quien adeudaba tres mil reales, importe de sillas, picas y palos de banderillas. Mas el hombre saltó como una fiera al coche, y agarrando al elegante por el cuello, barbotaba furioso:

—¡Mis hijos se mueren de hambre y tú andas en coche!... ¡Paga, canalla, paga ó te estrangulo! Y al decir esto la estaca del artesano se levantaba con vigoroso empuje para medir las espaldas del señorito.

Aterrado Manolo, se arrojó por el otro lado del coche, y más atemorizado que confundido, más lleno de saña que de vergüenza, desapareció entre el círculo de curiosos que había rodeado al coche, mientras el carpintero gritaba:

—¡Tunante!... ¡Tramposo!... ¡En el centro de la tierra que te escondas te he de arrancar mi dinero!...

Este incidente llenó de temor á Manolo, y para evitar que el feroz carpintero cumpliera sus amenazas, decidió pagarle su deuda. Mas ¿dónde encontrar aquellos tres mil reales, mezquina cantidad, que era en aquel tiempo para su agotada bolsa una suma más que considerable? Preocupado con esta idea, se dirigió aquella noche á primera hora, con el fin de matar el tiempo, á casa de la condesa Z..., ilustre parienta suya, cuya única hija había de casarse de allí á pocos días. Encontró á las señoras en un salon morisco á que daban entrada, por uno y otro lado, dos intercolumnios árabes, cerrados con amplios cortinajes de seda de Mogador. Hallábase allí expuesto el *trousseau* de la novia; y varias otras damas, amigas y parientas de la condesa, contemplaban, criticaban y envidiaban aquel inmenso conjunto de preciosidades, valuado en dos millones de reales. Joyas, telas, ropas y objetos preciosos de todas clases, hallábanse colocados en una especie de bazar que ocupaba todo el largo del salon, teniendo cada objeto una tarjeta en que constaba el nombre de la persona que lo había regalado.

Manolo saludó afectuosamente á aquella ilustre anciana, en que se hermanaban de un modo extraño la piedad y la firmeza, la dulzura y la prudencia. Su traje era negro de seda, rico cual correspondía á su clase, severo cual cuadraba á sus años; sus cabellos blancos, sujetos con un gran peine de azabache, formaban gruesos bucles, que daban á su cabeza el airoso aspecto de un camafeo romano. Manolo saludó también á las otras señoras, y siguió con ellas pasando revista á las galas de la novia.

—¡Oh, qué cosa tan magnífica! exclamó una de las damas, deteniéndose ante unos encajes primorosamente colocados sobre visos de raso celeste.

—Este es el regalo de mi prima Lady M..., dijo la condesa; y dejando sobre el tapete un pañuelo blanco que tenía en la mano, desdobló los encajes.

—Estos, decía mostrándolos, pertenecieron á la reina Ana Stuart: forman tan solo los vuelos de unas mangas, y están apreciados en cinco mil duros.

—Pues no me parece muy delicado regalar una cosa ya usada, dijo remilgadamente una vieja llena de cosméticos y moños, que en todo encontraba faltas.

—Y á mí, sin embargo, me ha parecido este regalo más delicado que ninguno, replicó la condesa: porque estos encajes los regaló la reina Ana á la bisabuela de mi prima, y para que no salgan de la familia los ha regalado ella á mi hija.

—Será lo que tú quieras, dijo desdeñosamente la vieja; pero jamás me pondría yo desechos, aunque fuesen de una reina.

—Desechos son estos que más de una princesa los querria para adornarse, dijo con sorna la condesa. Pero para que veas que mi pobre prima no regala tan solo desechos, aquí tienes el complemento de su regalo.

Y al decir esto, la anciana levantó con ambas manos un rico joyero de plata, en que se hallaban apiladas sin engaste, cual si fuesen avellanas, hasta un centenar de gruesas perlas de Guzarate.

—¡Pero esto representa un caudal! exclamó asombrada una de las señoras.

—Ni siquiera las he contado, dijo sencillamente la condesa.

Al oír esto Manolo, levantó vivamente la cabeza, y atusándose el bigote, se puso á contemplar las riquísimas perlas, mientras la vieja de los moños decía despechada:

—¡Claro está! Como su marido fué virey en la India, no le costaría mucho á la buena Lady hacer pacotilla de perlas.

Al frente de los telegramas de pésame que en su número del miércoles publica *El Siglo Futuro*, está el de la Augusta esposa del Sr. D. Carlos de Borbon.

Dice así nuestro estimado colega:

»Ayer tuvimos la honra y el consuelo de recibir el telegrama siguiente:

«A Ramon Nocedal.

»Viareggio 21, á las 10 de la mañana.

»Acabo de leer en los periódicos el fallecimiento de tu buen padre.

»Te envío mi pésame de todo corazón.

Margarita.»

LA VERDAD

Santander 24 de Julio de 1885.

Pisto político

Dice *La Union* que el lunes último no se habló entre la gente política más que del cólera y de los consumos.

Pues con que hubieran hablado también del gobierno, podría afirmarse que habían tratado de todos los males de España, que pueden condensarse en esta repetida frase:

Tres males distintos y una sola calamidad verdadera.

Otra noticia de *La Union*:

«Esta tarde se ha reunido el Consejo de Sanidad. Los acuerdos adoptados carecen de importancia.»

Es natural.

Si los políticos se ocuparon en hablar del cólera, el consejo de Sanidad debió ocuparse en hablar de política.

Con razon se ha dicho que España es el país de los vice-versas.

De *El Correo*:

«Varios periódicos, confirman, al hablar de la salida del señor conde de Toreno para Francia, que va poco satisfecho del Sr. Cánovas.»

»Se advierte además, así en los amigos del conde de Toreno, como en otros grupos, disgusto evidente por la política que viene haciendo el Sr. Cánovas.»

Comentario de *El Imparcial*:

«Se conoce que el disgusto que inspira la política del Sr. Cánovas del Castillo á sus propios amigos necesita más tiempo para desarrollarse que el cólera.»

Porque hace un año que viene hablándose de él y el gobierno goza de buena salud.»

Distingamos.

Una cosa es vivir y otra cosa es gozar de buena salud.

El gobierno vive, pero llevando en sus entrañas el veneno que le está matando.

Y este veneno puede ser Pidal, los consumos, ó la sindeniritis crónica que padece.

A elegir.

También es de *El Imparcial* lo siguiente:

«A falta de otras noticias más culminantes, dice

La Correspondencia que ayer se habló de la cuestion de consumos.

A nuestro juicio, la cuestion de consumos es una cuestion tan culminante como cualquiera de las cuestiones que provocaron la caída del señor Romero Robledo.

Si no es más culminante.

En cuyo caso no bastaría que cayera el señor Cos-Gayón.

Tendría que caer todo el gobierno.»

Conformes de todo en todo.

Pero nos ocurre una pregunta.

¿Que piensa ahora de los consumos el gobierno fusionista, que parece el natural heredero del conservador?

Copiamos de *La Epoca*:

«El ministro plenipotenciario de Alemania, señor conde de Solms, ha estado hoy en el hotel particular del Sr. Elduayen para entregarle la insignia y el título de la gran cruz del Aguila Roja, condecoracion honrosísima con que el emperador Guillermo, *motu proprio* y sin canje, ha querido distinguir al señor marqués del Pazo de la Merced.»

Por donde se vé que Alemania y España, ó sea el canciller y el pretendiente á canciller, viven en perfecta armonía.

Pero, con perdon de *La Epoca*, nos parece que lo hecho con el Sr. Elduayen tiene todas las trazas de un bromazo.

¿Cuándo se ha visto llamar águilas ó elevar á la categoría de águilas, y águilas rojas, á los aguiluchos?

Habla *El Liberal*:

«Aún no había exhalado el último suspiro don Cándido Nocedal, cuando ya muchos partidarios del Pretendiente se agitaban, intrigaban y buscaban el reclamo de la publicidad para que sus respectivos nombres figuren entre los que se presume que barajará D. Carlos al elegir reemplazo para la gefatura del partido tradicionalista en España.»

El partido de accion vería con gusto que la eleccion recayese en el Sr. Cervero; al elemento menos belicoso le satisfaría el nombramiento del señor marqués de Cerralbo; algunos se inclinan en favor del marqués de Villa-Alegre ó sea el baron de Sangarren, y no faltan espíritus contemporizadores que preferirian la designacion de un comité directivo en que tuviesen puesto las individualidades más caracterizadas del tradicionalismo.

Aunque todo esto es hablar de la mar, como vulgarmente se dice, ya se anuncia que en la próxima semana se verificará en Madrid una reunion, que tendrá por principal objeto recomendar al Pretendiente determinadas candidaturas.

A nosotros todos los candidatos nos parecen excelentes... para que el partido se disuelva.

Cualquiera, pues, que sea el nombramiento, tendrá nuestro aplauso.»

Y nosotros aseguramos desde ahora á *El Liberal*, para que su buen deseo no le engañe, que cualquiera que sea el nombramiento, el partido carlista no se disolverá.

Por disolucion casi tan rápida como la de un azucarillo solo desaparecen los partidos liberales.

Por ejemplo.

El moderado con la muerte de Narvaez.

El unionista con la muerte de O'Donnell.

El progresista con la muerte de Prim.

Y de igual modo y por igual causa desaparecerán posibilistas, zorrillistas, piistas, conservadores y fusionistas.

Y es que todos estos no son propiamente llamados partidos políticos.

Son el caciquismo ó la dictadura, y al mo-

rir el dictador ó el cacique, se disuelve el partido; es decir el grupo de sus adeptos.

También es *El Liberal* el que escribe la simpleza siguiente, discutiendo sobre las causas del suicidio en España:

«La edad en que son más frecuentes los suicidios, tanto en el hombre como en la mujer, es la de veintiseis á treinta años. Los meses en que se registran más suicidios son por este orden: Julio, Junio, Abril, Agosto, Mayo, Setiembre, Marzo, Octubre, Diciembre, Febrero, Enero, lo cual demuestra la influencia de la temperatura.»

De donde se deduce que todas las temperaturas son buenas para el suicidio menos una.

La temperatura de Noviembre.

¿Y en qué se diferencia Noviembre del resto de los meses de la estacion de los frios?

¿Qué larga cuenta tendrán que ajustar algunas gentes por las palabras ociosas!

Dice el diario federal:

«Llamábamos y seguimos llamando cobardes á los asesinos de CIENTO NOVENTA Y TRES jefes, oficiales y soldados en Olot,

LA VERDAD, tomando el rábano por las hojas, como acostumbra, dice que llamamos cobardes á los carlistas, aunque no asistimos á la campaña.

Entre los carlistas, como entre los liberales, como entre toda clase de agrupaciones, hay cobardes y valientes, sin duda ninguna.

Nosotros creemos que entre los carlistas habia valientes, ¡claro que los habia! aunque jamás haya pertenecido LA VERDAD al número de los que lo eran, sino al de los ojalateros.

Esto no obsta, sin embargo, para que digamos, y con nosotros la opinion pública, que los que fusilaron en Olot, en Iguazuza y en otras partes á grau número de liberales indefensos, fueron UNOS COBARDES ASESINOS.

Esta calificacion está sancionada por la historia y por la opinion de todos los pueblos civilizados del mundo.»

Buscando calificativo que pudiera convenir á las palabras anteriores, hemos caido en la cuenta de que solo la palabra *simplezas* corresponde á las del diario sinalaginático.

Porque solo la más simple de las simplezas puede obligar á decirlo que *La Voz* dice.

Si *La Voz* tuviera idea de lo que es la guerra (que no la tiene porque siempre se ha quedado en casa por lo que pudiera ocurrir), conocería que las *represalias* son un acto necesario, *indispensable* en ocasiones.

¿Que es cruel?

¿Y qué le hemos de hacer!

Más cruel es la guerra, que á parte de otros desastres da lugar á las represalias, y no por eso deja de ser necesaria.

Y las represalias, sépalo *La Voz*, las han ejecutado todos los ejércitos desde que hay ejércitos en el mundo hasta la fecha, siempre que uno ú otro de los combatientes han sido provocados á ello por el adversario.

Y así seguirá verificándose, por desgracia, mientras los ideólogos, partidarios de la paz universal, no logren estirpar la guerra en toda la redondez del globo terráqueo.

Hemos dado esta lección al diario cartagenero para que no vuelva á decir simplezas.

Cuanto á que LA VERDAD pertenece al número de los ojalateros, diremos á *La Voz* que esta es otra simpleza de igual calibre que la anterior.

LA VERDAD no tiene más que dos redactores.

El uno estuvo en la última campaña *desde el principio hasta el fin*, y el otro mal podía hacer lo mismo toda vez que solo contaba seis años de edad al comenzar la última guerra civil.

¿Puede decir otro tanto *La Voz* respecto á la campaña de Cartagena?

¿A que nó?

La Voz, en lo tocante á la guerra, es de la opinion de la zorra de la fábula.

«No las quiere coger, no están maduras.»

Correspondencias

Sr. Director de LA VERDAD.

Los Barrios 15 de Julio de 1885.

Muy señor mio y querido amigo: Muchas, muchísimas veces ha azaltado á mi mente la idea de dar vuelo á mi mal cortada pluma, para que hiciera eco donde conviniera, y pusiera término al abandono tan deplorable en que se encuentran estos Barrios, hace muchos años, respecto á la enseñanza de niños y niñas. Mas no pudiendo resistir por más tiempo á la necesidad imperiosa que reclaman de consuno la sacratísima obligacion que pesa sobre mí de enseñar y hacer enseñar á los niños el precioso beneficio de una educacion é instruccion cristianas, acomodadas á su edad, sexo y condicion, y las justas quejas que con frecuencia exhalan, con dolor de su corazón, muchos padres de familia que ven crecer á sus hijos é humanidad, sin tener la satisfaccion consoladora de verlos crecer en los límites preciosos de leer, escribir y contar, me veo precisado á demandar de quien corresponda creé una escuela capaz de sostener á un maestro celoso, para que consagrándose á la enseñanza de los niños, los instruya en la doctrina cristiana, les dé consejos y avisos saludables, á fin de inspirar en sus tiernos corazones el santo temor de Dios, aborrecimiento á todo género de vicios y amor á la virtud.

La educacion cristiana de la juventud es el medio más seguro y eficaz para reformar la sociedad y arraigar en ella sólidamente los principios de nuestra augusta religion. En efecto, en la buena educacion é instruccion de los niños tienen la sociedad y la religion cifradas todas sus esperanzas. De modo que logrando hacer comprender á los padres la estrecha obligacion que tienen de educar cristianamente á sus hijos, alcanzando que los maestros trabajasen con perseverante esmero en cultivar á los niños, animados y visitados con frecuencia por los reverendos párrocos; pronto tendríamos la sociedad reformada y santificada.

Hay además la ventaja que el niño instruido é inclinado desde sus tiernos años á la práctica de la virtud, rara vez olvida en lo restante de la vida los principios grabados en su corazón.

La ignorancia que reina en nuestra amada patria es más general de lo que comunmente se cree. ¿Cuántos adultos y ancianos hay que apenas saben lo absolutamente necesario para salvarse! ¿Qué extraño es que dejándose alucinar de falsos impostores, abracen cualesquiera doctrinas por erróneas é impías que sean, no sabiendo por falta de instruccion discernir la verdad de la mentira, los principios católicos de los errores y delirios de la heregía é impiedad? ¿Habrian Lutero y Calvino causado tantos males, si la ignorancia y corrupcion de costumbres no les hubiera abierto el camino y preparado los pueblos? Para conservar, pues, intacto el precioso depósito de la fé pido con sumo empeño un digno y celoso profesor de instruccion primaria, para que los niños se familiaricen desde sus primeros años con las prácticas piadosas, que han de cimentar su corazón, y aprendan á cumplir con los deberes que impone nuestra religion sacrosanta.

la-
en-
ra:
im-
ua-
do-
na-
na-
ay-
po-
a.
na-
ci-
Sr-
de-
ta-
fe-
al-
in-
pe-
de-
to-
ur-
so-

Bien comprendió D. Santiago Ruiz Abascal, (q. e. p. d.) natural de estos Barrios, la necesidad de establecer escuelas públicas desempeñadas por profesores dignos, para que instruyendo con porfratible celo religioso el tierno corazón de los niños vaya adornando con el tiempo sus candorosas almas con fragantes flores de virtudes, toda vez que á principios de este siglo dedicó una parte de su capital para fundar una escuela de niños en estos Barrios. Su piadosa institución, según mis antecedentes, estuvo en suspenso por espacio de treinta años próximamente. Sobre el año 48, sin que pueda asegurar la certeza, en que murió su hermano D. Manuel Ruiz Abascal, (q. e. g. e.) albacea testamentario, consignó en su testamento se cumpliera religiosamente la piadosa fundación hecha por D. Santiago, su hermano, nombrando por albacea y ejecutor á D. José Pardo (q. e. s. g. h.) Este señor en cumplimiento de un deber tan sagrado, el año de 1852 edificó una casa escuela en estos Barrios, y pondría el capital de fundación en lugar seguro, para con su producto retribuir al profesor encargado de la enseñanza. Efectivamente la desempeñó con sumo esmero é interés D. Santiago Gomez Fernandez, quien como profesor se encargó de la enseñanza.

Hace 10 ó más años que este señor profesor se retiró de la enseñanza, porque dice, hace 13 á 14 años no le han pagado los haberes. El haber anual de esta escuela asciende á la cantidad de 550 pesetas, según manifestación del profesor D. Santiago.

La casa-escuela, lo digo con honda pena de mi alma, hace muchos años está reducida á escombros. A fin de que aparezca la mencionada obra piadosa, y se dedique á los fines establecidos por el fundador; y no continúen por más tiempo sin enseñanza 600 y pico de almas de que se componen estos Barrios, no sin ponerlo en conocimiento de la junta de Beneficencia, suplico de su acostumbrada benevolencia, dé cabida en su primer periódico, defensor acérrimo de la verdad y católico sin distingos, á estos toscos renglones, llamando la atención de quien corresponda cumplir tan pesada y sagrada carga, por lo que anticipa gracias sin número su affmo. amigo s. s. y capellan q. b. s. m., *Simón R. Perez y Gomez*.

Noticias

Ayer tomó posesion de su cargo el teniente fiscal de esta Audiencia D. Buenaventura Muñoz Rodriguez, que ejercia igual cargo en la de Avila.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia se ha recibido el título de Licenciado en Derecho civil y Canónico expedido á favor de don Angel Jado y Acebo.

El gobernador interino de esta provincia, señor Azpiazu, ha pasado una comunicacion al alcalde de Puente-Viesgo para que organice el servicio sanitario de que carecen por completo los pueblos de aquel ayuntamiento, que deben ser reconocidos por comisiones nombradas al efecto.

A la vez, prohibirá dicho alcalde la circulacion de los animales de cerda por los sitios públicos, saneará los edificios que no reúnan ahora condiciones higiénicas, y hará que se proceda al enteramiento de los restos de un animal que ha sido dejado insepulto cerca de la carretera de Renedo.

Ayer terminó la segunda tanda de ejercicios de sacerdotes, en el Seminario de Corbán, y á los que asistió el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Alcaldía de Santander.

Acordada por el Excmo. ayuntamiento la reparacion del teatro principal de esta poblacion, se anuncia la subasta para el día 31 del corriente, á las 11 de la mañana, en el salon de actos públicos de la casa Consistorial.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el negociado de Obras municipales para que puedan examinarlo las personas que así lo deseen.

Dice *La Opinion* de Búrgos. «En el express de las nueve de la noche llegó ayer á esta poblacion el Ilmo. P. Cámara, Obispo auxiliar que fué de Madrid.

Inmediatamente salió para el pueblo de Ubierna y es probable que hoy esté de regreso en esta ciudad.»

El Sr. Gobernador ha delegado en el Inspector Sr. Venegas para presenciar el reconocimiento de los toros que han de lidiarse en nuestro circo taurino los días 25 y 26 del actual.

Un colega local dice lo que sigue: «Tenemos entendido que en las estaciones del ferro-carril próximas á la de esta ciudad se apean algunos timadores que, aprovechando la noche, ingresan en nuestra poblacion; pero apercibida la policía, no perdona medio de evitar la invasion de tales *microbios*; tanto es así, que los inspectores señores Venegas y Lavin giraron anoche una *visita facultativa* á los establecimientos sospechosos.»

El señor alcalde de esta ciudad ha dictado un bando haciendo saber que, durante los días primero al 6 de Agosto próximo, se procederá á la formacion del alistamiento para el servicio militar.

En dicho bando se publican los artículos 26 al 32, ambos inclusivos, de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Deben presentarse al ayuntamiento, para ser alistados, todos los mozos que, sin llegar á 20 años, hayan cumplido ó cumplan 19 desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaracion de soldados.

Se hallan en el mismo caso los mozos que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningun sorteo de los años anteriores.

Tomamos de nuestro querido colega *El Intransigente*:

«El estado sanitario de Zaragoza en el día de hoy hasta la hora de entrar en prensa nuestro periódico es relativamente satisfactorio. Han ocurrido próximamente la mitad de defunciones que en el día de ayer.»

Contra el cólera.

Ayer se reunieron en amistosa conferencia el presidente de la Diputacion y todos los diputados que residen en Santander. Acordaron celebrar una sesion extraordinaria (que se verificará el 30 ó 31) y ayudar en la medida que consienta el erario provincial, á la realizacion de cuanto proponga la Junta de Sanidad, al fin de impedir la entrada en la provincia á la epidemia que se ha ensenoreado de otras provincias de la Península.

Señor alcalde:

Se nos asegura que, algunos de los pabellones ó tiendas instalados en la Segunda Alameda para dar funciones ó exhibir animales ó fenómenos en los días de feria, no reúnen condiciones de ventilacion ni otras prescritas por la higiene que siempre, y más en las actuales circunstancias, deben exigirse en locales como los que mencionamos.

Esperamos que la autoridad local adoptará las oportunas medidas para corregir los defectos de que hablamos.

Al mismo.

En las aceras de Ruamayor, de la cuesta de Garmendia y de otras calles vimos anteayer... *lo que no puede decirse*. En toda ocasion es repugnante el espectáculo que mencionamos y que hace poco favor al cuidado de algunas madres y á la policía de la ciudad; pero en tiempos de epidemia es imperdonable que no se cuide de que las calles se vean limpias y libres de porquerías. Esperamos que en lo sucesivo se cuide más de la limpieza pública por los encargados de ella, con quienes ahora como nunca debe ser exigente y severa la autoridad local.

No transige.

La comision provincial está dispuesta á no tener consideracion de ningun género con los ayuntamientos deudores á fondos de la provincia, á los cuales apretará con mano fuerte, apremiándoles rigurosamente sino pagan sus deudas á la Diputacion. Aquel cuerpo se propone reunir buena cantidad de pesetas en las arcas provinciales para el caso desgraciado (de que Dios nos libre) de que se presente en la provincia la epidemia asiática.

Buen viaje.

De mañana á pasado mañana marchará á la corte y de allí á Córdoba, el Sr. Ojeda, gobernador de la provincia, que, como saben nuestros lectores, pasa á mandar aquella de Córdoba... Cuentan que el periódico que se complace en difamar á la religion y al clero, lamenta muy mucho la marcha de D. Ismael.

Claro: por gratitud y por el temor, no infundado, de que el Sr. Cárcova, que en breve tomará el mando de la provincia, no ha de dejar pasar impunemente los ataques y las ofensas á Dios y á sus ministros, que regala á diario á sus lectores el periódico á que nos referimos.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Barcelona 22.—Interior, 59'83; exterior, 59'63.

Paris 22 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 58'56.

Ha salido para Munich D. Isabel de Borbon.

Madrid 22 (8'25 n.)—La familia real ha asistido esta tarde á la corrida de toros celebrada á beneficio de las víctimas de Aranjuez por consecuencia del cólera.

El jefe del laboratorio municipal Sr. Garagarza, acompañado del personal y materiales necesarios, ha salido esta mañana para la Granja, para practicar las desinfecciones y fumigaciones necesarias.

Es probable que el señor ministro de Marina ponga mañana á la firma de D. Alfonso un decreto disponiendo la disolucion de la Junta de la reorganizacion de la Armada.

El Sr. Bosch apesar de haber experimentado mejoría en la enfermedad que viene padeciendo, no ha asistido esta tarde á su despacho de la Alcaidía.

Madrid 22 (10'15 noche.)—En Zaragoza continúa aumentando la epidemia.

En Madrid se han registrado en las últimas 12 horas 10 invasiones y 4 defunciones; en Chinchon, desde las cuatro de la tarde del 20 á igual hora de hoy, han ocurrido 45 invasiones y 7 defunciones y en Torrejon de Ardoz, 9 y 2.

De las demás provincias invadidas no se han recibido datos.

Madrid 22 (11'15 noche.)—Sigue agravándose la cuestion de consumos. El Sr. Ministro de Hacienda no se halla dispuesto á modificar la ley.

Ha llegado á la Granja el batallon cazadores Arapiles, que salió esta madrugada con destino á dicho punto.

Madrid 23 (2'15 madrugada.)—Los círculos políticos completamente desiertos.

El señor ministro de Gobernacion es posible que no lleve á la firma de D. Alfonso la combinacion de gobernadores, hasta 1.º del próximo mes de Agosto.

Se le concede escasa importancia al consejo de ministros que ha de celebrarse hoy en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso.

El Sr. Cánovas del Castillo confía en arreglar satisfactoriamente la cuestion de consumos.

Se cree que el sábado salga para Zaragoza el ministro de la Gobernacion, Sr. Villaverde.

Paris 21.—El presidente del consejo de ministros, Mr de Freycinet, ha encargado al embajador de Francia en España, baron des Michels, de abrir una informacion sobre la imputacion dirigida contra el cónsul francés en San Sebastian de haber rogado al gobernador de Guipúzcoa no dejar arbolar el pabellan francés con motivo de la fiesta del 14 de Julio.

Paris 22.—Un telegrama oficial de Ardes (Puy de Dôme) anuncia que han volado muchas cajas de pólvora y de petróleo.

Han perecido muchas personas y han desaparecido otras, siendo grande el número de los heridos.

El Cairo 21.—La guarnicion de Kasala rechazó el 15 de Junio un violento asalto de los enemigos, matándoles 3.000 hombres, cogiendo les 2.000 cabezas de ganado y 700 fusiles.

El Cairo 22.—El gobierno inglés espera hacer con el rey de Abisinia un arreglo para que sus tropas vayan á las órdenes del general Kasaloula á auxiliar á la guarnicion de Kasala.

Londres 21.—El *Times* desmiente los rumores mencionados por un diario español sobre las gestiones del gobierno francés en Marruecos, y declara que Mr. Ferraud ha recibido la orden de conservar las buenas relaciones que existen con el sultan, que tiene grandes simpatías para la Francia.

El *Times* añade que no hay motivos de desavenencia entre el imperio de Marruecos y la República francesa.

Londres 21.—En las 32 fábricas de hilados de algodón de Oldham se han declarado en huelga 25.000 obreros.

Londres 21.—El *Standard* acusa á Rusia de representar un doble papel, cediendo en sus pretensiones sobre Zulfikar, á fin de obtener mayores compensaciones en Meruchak.

El *Standard* confía en que la actitud firme del gabinete Salisbury, conducirá este asunto á una solucion pacífica.

Paris 21.—Segun noticias de Lagos, que alcanzan al 15 de Mayo, publicadas por el *Martin*, las tropas del rey Dahomey sorprendieron el 10 del mismo varios pueblos de Portonovo, colocados bajo el protectorado, asesinando á un número considerable de personas, y llevándose 1.000 prisioneros para sacrificios humanos.

Paris 21. En el ministerio de Marina no se ha recibido ninguna noticia oficial relativa á la invasion de Portonovo por las tropas del rey de Dahomey.

Las noticias que se tienen hasta ahora son de correspondencias privadas recogidas por el cónsul francés en Lagos, á quien se han pedido informes.

Paris 21.—Un despacho del general de Courcy, fechado en Haiphong, dice que hay tranquilidad en todo el Tonkin, habiendo solo algunas partidas insurrectas al Norte y Oeste del Delta.

El general confía en que el nuevo gobierno establecido en Hué ejercerá una saludable influencia sobre la situacion últimamente creada.

Un batallon ocupa el fuerte de Donghein, interceptando las comunicaciones entre las bandas de Thuyet y las provincias limítrofes al Tonkin.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor francés Sephora, 295 ts., c. Loint, de Burdeos con carga general.

Id. Fernandez Sanz, 171 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian carga general.

Bergantin goleta Antonio Lopez, 328 ts., ca-

pitan Ramos de Isabelo, de Sagua con aguardiente.

Vapor Enrique, 1571 ts., c. Aberasturi, de Liverpool con carga general.

Id. Bayonés, 75 ts., c. Sendin, de San Sebastian con carga general.

Vapor Progreso, 186 ts., c. Olivares, de Bilbao con carga general.

Id. inglés Patagonia. 1798 ts., c. Ron, de Valparaíso y Lisboa.

Id. Ciudad de Santander, 3869 ts., c. Cimiano, de Veracruz, Progreso y Habana con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor Emiliano, de 1.599 ts., c. Bengoa, para la Habana con 2.564 sacos harina, 200 sacos sal, 100 bultos vino.

Id. Anselmo, 457 ts., c. Navaluya, para Barcelona con 652 sacos harina, 1512 fardos tabaco y 16 bultos cerveza.

Id. Goya, 766 ts., c. Egaña, para Sevilla con 100 sacos harina, 260 tablas y 22 cajas conservas.

Quechemarin Nuevo S. José, 49 ts., c. Aruido, para Gijon con 1600 cajas petróleo.

Patache Carmen, 55 ts., c. Anatebel, para Gijon con 1572 tablas y tablonos.

Quechemarin Dos Hermanas, 41 ts., c. Eucund, para Gijon con 3376 tablas, 41 piezas y 25 vigas.

Vapor Cotelino, 36 ts., c. Ruiz, para Gijon con carga general.

Id. San Miguel, 118 ts., c. Barturen, para S. Sebastian con carga general.

†

PRIMER ANIVERSARIO

de

Doña Dolores Guerrero de Casuso.

Falleció en esta ciudad el día 28 de Julio de 1884.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 28 del corriente en la iglesia de la Anunciacion (vulgo Compañía) serán aplicadas en sufragio de dicha señora.

Su esposo, hijas, hijo político, nietos, nieto político, hermanos y sobrinos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Santander 24 de Julio de 1884.

IMPORTANTE.

SASTRERÍA ECONÓMICA.

Trajes hechos desde 6 duros en adelante. Se confeccionan trajes á la medida para caballeros y niños. Especialidad en la confeccion de prendas para sacerdote y alumnos del Seminario de Corban. Precios sin competencia.

ATARAZANAS 3, ESQUINA. 11 d

VINO DE MESA SUPERIOR,

marca Ruiz de Velasco y C.º

Estos exquisitos vinos se venden en el almacén de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, Muelle, núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta botella, sin casco, y 90 céntimos con casco. 28 15

SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE

Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 11

HOTEL DE LA VIUDA DE REDON

3 — ATARAZANAS — 3

SANTANDER.

Este hotel, que se abrió al público en 1.º de Mayo de 1876, y fué destruido por las llamas en 18 de Enero de 1884, ha sido reedificado y mejorado notablemente.

Sus propietarios, solícitos siempre por atender á su numerosa y escogida clientela, han abierto nuevamente dicho hotel, en el cual encontrará aquella el mismo trato que por tantos años les ha valido la proteccion y preferencia de sus favorecedores. 8-7

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos *soleras* de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 70

Buena ocasion.

En el paseo de la Concepcion se vende el primer piso de la casa núm. 6, con su sótano y jardincito; tiene escalera y portal independientes. Informarán en el núm. 18, de dicho paseo. 15-9

Reglamentos para los juegos de bolos.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, á 2 rs. ejemplar.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.
El nuevo vapor-correo
OAXACA,
de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,
saldrá de Santander el 1.º de Agosto con escalas en la Coruña y Santa Cruz de Tenerife para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ
ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.
Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

VAPORES-CORREOS
DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE GUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Agosto.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les convinieren.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren-correo, á las 3 de la tarde.
Tren mixto discrecional, 11 mañana.
Otro tren mixto discrecional á Bárcena, á las 6 de la tarde.
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, á las 4:15 tarde.
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.
Otro tren mixto de Bárcena, á las 9:25 de la mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	2:30 tarde.	3 tarde.	4:25 tarde.	4:45 tarde.
Torrelavega..	5:30 tarde.	6 tarde.	9:25 mañana.	9:40 mañana
Bilbao.....	3:30 tarde.	"	"	9:40 mañana

CORREOS MARÍTIMOS.		DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.	
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Miércoles y Viernes.		
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.		
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.		
Islas Filipinas. Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.		
" " Via de Marsella..	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.		
Pqtes. franceses (Pará Puerto-Rico)	22 de cada mes (Estos paquetes suspenden sus salidas por ahora.)		
Cuba y México..	26 id. id.		
Ptos. del Pacífico.			

Servicio de reja.
De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.
El de la estación del ferro-carril á las 2:50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á la 1:30 y 4 de la tarde.
Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.
Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mis-

ma y desde las 3 á las 6 de la tarde.
Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico: cartas sencillas, franco obligatorio, 30 céntimos.
Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.
Nota.—El franco de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena....	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander.....	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

EMULSION ANGULO

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs. frasco, Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España.
4ms

BANCA GENERAL DEL COMERCIO.
PARIS.

Descuento de letras sobre todos los paises, segun la cotizacion de la Bolsa; comision 1/8 por 100.—**Apertura de cuentas corrientes** y cuentas **chéques, valederas** sobre todas las mercancías; anticipos inmediatos contra envío de conocimientos. **La seccion especial de las mercancías de la banca,** se encarga de la compra y venta de toda clase de mercancías, sea por su cuenta, sea en comision.
Banca General del Comercio.
La Direccion.
v. 4—3

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte.)
His præsertim temporibus accomodati, propositi ac resoluti, cura et studio P. V. Moralis Theologiae professoris. Pars altera: de sectariis liberalismi.
Esta importante obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

Libros nuevos.

EL APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvañy, Pbro. director de «La Revista Popular.» Censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel, esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada exprofeso, á 8 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvañy, Pbro. cónsul de la misma, censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Migue Casals, Pino, 5, Barcelona, y en caso de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundados de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.
Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS.
Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion).
Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustino, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.